



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Diciembre de 1979.-

780-79

Expte. N° 1.126/79

VISTO:

Que por resolución N° 703-79 se encomendó la atención de la Dirección de Contabilidad al Auditor C.P.N. Roberto Luis Orce; y

CONSIDERANDO:

Que dicha medida obedeció a la circunstancia de encontrarse en uso de licencia por enfermedad el titular del cargo;

Que el Cont. Orce ha renunciado como Auditor de la Universidad a partir del 1° de Enero próximo, según resolución N° 736-79, concluyendo así también su misión en la Dirección de Contabilidad;

Que como consecuencia de lo señalado precedentemente corresponde cubrir inmediatamente las funciones de la referida Dirección,

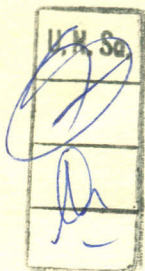
POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar la atención de la Dirección de Contabilidad de la Dirección General de Administración, al Auditor C.P.N. Pedro ORTIZ, categoría 22, sin modificación de su situación de revista, a partir del 1° de Enero próximo y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR